



OPOSICIÓN A HB 198: LEGISLACION ANTI-INMIGRANTE

HB 198 es un proyecto de ley que causa gran preocupación.

Este proyecto podrá:

- Reducir el control local de prioridades para la seguridad pública y los recursos limitados policiales.
- Requerir que la Procuraduría General responda a las denuncias en todo el estado de cualquier entidad pública (incluyendo ciudades, condados, y sus agencias policiales).
- Sujetar a ciudades, condados, y a las fuerzas policiales de Idaho a responsabilidades legales y a la pérdida potencial de ingresos de impuestos por cumplir con peticiones inconstitucionales de oficiales federales para detener residentes de Idaho.
- Causar retención de ingresos de impuestos de ventas para entidades gubernamentales cuales decidan no cumplir con políticas inconstitucionales federales o estatales, o con solicitudes inconstitucionales de parte de oficiales de inmigración.

HB 198 disminuye las prioridades de seguridad de la policía local.

- Agencias policiales del estado, condado, y locales serán obligadas a desviar sus recursos, tiempo y energía para ejecutar esta ley en vez de enfocarse en la seguridad local y en las leyes ya establecidas.
- Oficiales de la fuerza policiales a través del país se han opuesto a estos tipos de leyes porque desvían los recursos limitados de las mismas fuerzas, cuyas responsabilidad primaria es de proveer protección y de promover la seguridad pública de la comunidad.
- Víctimas y testigos de crímenes no están dispuestos a presentarse y a colaborar con la policía por temor de que su estatus de inmigración sea investigado. Cuando el pueblo teme reportar crímenes, la comunidad no está segura.

HB 198 causara daño económico a la comunidad y al estado.

- Este proyecto de ley permitiría que el estado retenga ingresos de impuestos de venta en los condados cuales se oponen a las solicitudes inconstitucionales de oficiales federales, arriesgando fondos cruciales para sostener la salud, la infraestructura y la seguridad pública.
- Este proyecto de ley podrá costarle a cada ciudad, y al estado decenas de miles de dólares en demandas.

- Órdenes de retención de la inmigración le aumentarían el costo de detención a cada condado y municipio porque el gobierno federal no reembolsará gastos locales por encarcelar a sujetos con órdenes de retención de la inmigración.

HB 198 dañara los derechos de los residentes de Idaho y de ciudadanos estadounidenses.

- Los gobiernos locales no deben ser obligados a elegir entre sus presupuestos y los derechos constitucionales de sus residentes.
- Sea o no sea incluido en este proyecto de ley, esta acción alterará fundamentalmente los encuentros de la policía con el pueblo inmigrante—al detrimento de la seguridad pública.
- Órdenes de retención de inmigración violan los derechos constitucionales de ciudadanos, de residentes permanentes, de refugiados, y recién inmigrados al igual. Forzar que las fuerzas policiales respeten cada orden de retención nos pone a todos en peligro de ser encarcelados inconstitucionalmente y sin justicia.
- Este proyecto solo animara la caracterización racial de latinos y de cualquier persona la cual sea percibida ser extranjera. Cada residente de este estado merece vivir libre, sin discriminación racial o étnica, y merece la igualdad policial.